

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000297**

UNIDAD EJECUTORA : 004 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301130


Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N -	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
<b>01.06.05 - Unidad De Gestion Municipal</b>									
22/05/2024	0000000398	840500010002	SERVICIO DE GUARDIANIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
22/05/2024	0000000399	609600010132	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOMBA DE AGUA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
22/05/2024	0000000400	600100040144	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
22/05/2024	0000000401	600100010023	SERVICIO DE CAMBIO DE RED DE AGUA Y DESAGUE	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	2,800.00
22/05/2024	0000000402	071100387834	SERVICIO DE ASISTENCIA EN TEMAS DE ARQUITECTURA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
22/05/2024	0000000403	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00

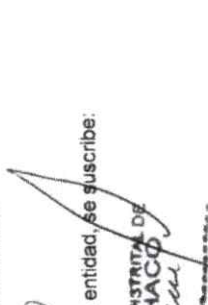
1/La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO  
 LIC. ADM. KATHERIN T. RODRIGUEZ VEGA  
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO  
 Efraim Edwin Bueño Alva  
 ALCALDE

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad